



**D. JESÚS DEL PINO MARÍN**  
[Comunicación vía sede electrónica]  
↪ <buenanueva@hotmail.es>

Estimado Sr.:

Agradecemos el escrito que ha tenido la amabilidad de remitir a esta Institución, que ha quedado registrado con el número arriba indicado, en el que detalla y enumera todos los aspectos que, en su consideración, están precisados de mejora dentro de los servicios de atención a la salud mental de Andalucía, algunos de ellos referidos a la aplicación de criterios de humanización.

Hemos prestado atención a las apreciaciones realizadas por su parte, que nos resultan de utilidad para los análisis que efectuamos en el desempeño ordinario de nuestra labor competencial.

Procedemos por ello a dejar constancia de su comunicación y, por si fuera de su interés, le ofrecemos la posibilidad de consultar las actuaciones desarrolladas por esta Institución en materia de salud y, en particular, en la anualidad precedente, en las cuestiones alusivas a la salud mental, a las que dedica un capítulo de actuaciones relevantes el Informe Anual cuyo enlace le insertamos:

<https://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/informe-anual-2023/public/assets/pdf/informe/2-1-5.pdf>

Agradeciendo la confianza que ha depositado en esta Institución, le saluda atentamente,

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada  
Defensor del Pueblo Andaluz en funciones

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente** indicado en la parte superior de este escrito.